



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/88909

11/06/2022

220892

AUTOR/A: CAMBRONERO PIQUERAS, Pablo (GMx)

RESPUESTA:

El Gobierno no ha firmado acuerdos con el Gobierno de Estados Unidos para acoger a inmigrantes hondureños o de otra nacionalidad residentes legales o irregulares en dicho país.

En el marco de la política migratoria de España, en 2022 se ha iniciado la aplicación del esquema de Gestión Colectiva de Contratación en Origen (GECCO) con Honduras.

Dicho esquema, que es aplicado ya con otros terceros estados, permite la migración circular de 250 ciudadanos hondureños que trabajarán en el sector de la agricultura de nuestro país, y que tras la conclusión de sus permisos de trabajo de temporada regresarán a su país de origen.

Estados Unidos se ha interesado por esta experiencia en el marco de su renovada política migratoria respecto a Centroamérica. El asunto fue abordado, entre otros muchos, en la primera reunión del Grupo de Trabajo España-Estados Unidos sobre Centroamérica.

Con ocasión de la Cumbre de las Américas celebrada en Los Ángeles entre los días 6 y 10 de junio España presentó su voluntad de duplicar el actual número de GECCO para Honduras en 2023. Los procedimientos administrativos que rigen las condiciones de contratación, llegada a España y regreso de los trabajadores a su lugar de origen son fijados en la Orden Ministerial que el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones publica anualmente respecto al GECCO como ministerio competente de su ordenación y ejecución.

Madrid, 12 de septiembre de 2022